

San Mateo

Parroquia rural del cantón Esmeraldas de la provincia del mismo nombre.

Fue el primer asentamiento español en territorios de la **Real Audiencia de Quito**, acto que se cumplió el 21 de septiembre de 1526, cuando Bartolomé Ruiz descubrió las costas de Esmeraldas y desembarcó en la bahía a la que llamó de San Mateo en atención a la fecha.

Dicho asentamiento fue abandonado por los españoles que no se quedaron a poblarlo, y fue durante la colonia, entre 1734 y 1745, que don Pedro Vicente Maldonado llevó a cabo su fundación definitiva.

«San Mateo fue capital de la provincia de Esmeraldas, durante la colonia, alternando con Atacames, luego la Gran Colombia redujo a la provincia a su condición de cantón, situación política que mantuvo hasta el 2 de septiembre de 1852, que [García Moreno](#) ejecutó el mandato de la Asamblea Legislativa de aquel año de trasladar la cabecera de la provincia de San Mateo al lugar donde hoy se encuentra, con el nombre definitivo de Esmeraldas»

(Ecuador.- tomo 4, p. 603, Científica Latina).

Perdida su condición de capital, la población original perdió también toda su importancia, pero posteriormente empezó a desarrollarse nuevamente y fue parroquializada por la Ley de División Territorial del 30 de junio de 1878.

